

de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 6 de marzo del mismo año, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio 2000; examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al referido ejercicio 2000, integradas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta y adopción del acuerdo, en su caso, sobre el cambio de domicilio social a la calle Cardenal Bueno Monreal, número 33, portal 3, piso 7-A, Sevilla.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar información previa a la celebración de la Junta de los asuntos a tratar, así como a solicitar la entrada o envío gratuito de los documentos necesarios para ello. Expresamente se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación relativa al cambio de domicilio social y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Écija, 12 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—56.683.

PROTINSA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de PROTINSA, que tendrá lugar en el domicilio social, Salina Sagrado Corazón, sin número, de San Fernando, a las diecinueve horas del día 13 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, o, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día 14 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Contrato de alquiler suscrito con «McDonald's España, Sociedad Anónima», y consiguiente Convenio urbanístico.

Segundo.—Reclamación de la Agencia Tributaria por la liquidación del Impuesto de Sociedades de 1993.

Tercero.—Solicitud de autorización para concertar préstamo con garantía hipotecaria.

Cuarto.—Proyecto de nuevas construcciones.

Quinto.—Nombramientos de dos Interventores del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

San Fernando, 20 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rivero Cerezo.—58.071.

QUINTANES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

BINGO DEL GUADALQUIVIR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

PRENATAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de la legalidad vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la sociedad «Quintanes, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, celebrada el día 19 de noviembre de 2001 y la Junta general extraordinaria de

Socios de la sociedad «Bingo del Guadalquivir, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, celebrada el día 20 de noviembre de 2001, acordaron por unanimidad la cesión global del Activo y del Pasivo de cada una de estas sociedades a la sociedad «Prenatal, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, socio único de «Quintanes, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y de «Bingo del Guadalquivir, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación en ambos casos de las sociedades cedentes y el consiguiente traspaso en bloque de todo el patrimonio de cada una de ellas a favor de la sociedad cesionaria, que lo adquiere como sucesora universal.

La cesión global del Activo y del Pasivo tendrá efectos contables a partir del día 1 de noviembre de 2001 en ambos casos, y el Balance/Inventario de las cedentes, que sirve de base para las dos cesiones, es el cerrado el 31 de octubre de 2001, según fue acordado por el socio único de «Quintanes, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y de «Bingo del Guadalquivir, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal en dichas Juntas generales.

Como en ambos casos la sociedad cesionaria es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad cedente, no procede en ninguna de las dos cesiones ampliación de capital en la sociedad cesionaria, ni se introducirá ninguna modificación en los Estatutos de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedentes y de la cesionaria a obtener el texto íntegro de los dos acuerdos de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión global del activo y del pasivo.

Gandia, 19 de noviembre de 2001.—Sevilla, 20 de noviembre de 2001, el órgano de administración.—57.989.

REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S. A. D.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Real Racing Club de Santander, Sociedad Anónima Deportiva», convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara de Comercio, sita en Santander, plaza Velarde, número 5, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2001, a las veinte horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria —si fuese necesaria—, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación del presupuesto de la temporada 2001-2002.

Tercero.—Modificación del número, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Protocolización.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de los Interventores que aprobarán el acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 22 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Diestro Santamaría.—58.061.

REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S. A. D.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Real Racing Club de Santander, Sociedad Anónima Deportiva», convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara de Comercio, sita en Santander, plaza Velarde, número 5, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria —si fuese necesaria—, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000-2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Prórroga de Auditores de cuentas.

Quinto.—Protocolización.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de los Interventores que aprobarán el acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de la sociedad.

Santander, 22 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Diestro Santamaría.—58.084.

RECOLETOS COMPAÑÍA DE INTERNET, S. A. (Sociedad unipersonal)

Disolución, sin liquidación, con cesión global del Activo y Pasivo a favor de su accionista único

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 23 de noviembre de 2001, «Recoletos Cartera de Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), accionista único de la sociedad «Recoletos Compañía de Internet, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), adoptó la decisión de disolver «Recoletos Compañía de Internet, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad cedente), mediante la cesión global del Activo y Pasivo a favor de su accionista único «Recoletos Cartera de Inversiones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad cesionaria). El socio único de «Recoletos Cartera de Inversiones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad cesionaria), tomó conocimiento de dicha disolución y en lo menester aceptó la cesión mencionada en idéntica fecha.

Se informa a los acreedores de «Recoletos Compañía de Internet, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y de «Recoletos Cartera de Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas. Del mismo modo se informa a los acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la cesión en el plazo y términos pre-